



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47866/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 152/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 152/2016 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Ricardo Marcos PAUTASSI (Leg. 39733), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para la cátedra I y a la Dra. Paula ABATE (Leg. 39559), en el cargo de Profesor Titular con semidedicación para la cátedra II, de Neurofisiología y Psicofisiológica, por el periodo reglamentario vigente de siete años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 661